

PLAN DE CONTIGENCIA

(El presente plan puede sufrir modificaciones y/o adaptaciones en cualquier momento por decisión del equipo educativo, la dirección o las autoridades competentes)

CENTRO PUENTE

CURSO 2020-2021

(16 DE SEPTIEMBRE 2020)

1.- INTRODUCCIÓN

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL

3.- OBJETIVO GENERAL

4.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

4.1.- GENERALES

- 4.1.1.- Uso de mascarillas**
- 4.1.2.- Entrada y salida del alumnado**
- 4.1.3.- Gestión de las aulas**
- 4.1.4.- Gestión de los desplazamientos internos**
- 4.1.5.- Gestión del patio y del tiempo de recreo**
- 4.1.6.- Gestión del uso de los baños**
- 4.1.7.- Limpieza y desinfección**
- 4.1.8.- Comedores**
- 4.1.9.- Transporte**
- 4.1.10.- Gestión del personal del centro**
- 4.1.11.- Actividades deportivas**
- 4.1.12.- Uniformes y ropa de trabajo**
- 4.1.13.- Personal ajeno al centro**

4.2. EN CASO DE INDICIOS DE ENFERMEDAD

5.- RESIDENCIA

5.1.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

- 5.1.1.- Limpieza y desinfección**
- 5.1.2.- Comedor**
- 5.1.3.- Personal ajeno al centro**

1.- INTRODUCCIÓN

Centro Puente es un centro educativo y como tal debe garantizar su actividad educativa y social en todo caso y situación. Es más, debe hacerlo ajustándose a los fines, objetivos y criterios que le definen y a los cuales se ha estado dedicando los últimos 25 años.

Las particularidades del alumnado, así como sus necesidades personales, sociales y educativas y sus problemáticas hacen necesaria que la atención educativa sea integral, se garantice la atención personalizada, se puedan atender sus necesidades sociales y de cualquier índole. Es decir, dadas las características hay que asegurar una atención presencial, cercana y con todos los aspectos de socialización de forma permanente. Esta es la dedicación prioritaria de la dirección y del equipo educativo.

La situación de alerta, según las autoridades sanitarias, hace que se deba cumplir y garantizar una seguridad sanitaria y donde se deban minimizar las posibilidades de contagio y de enfermedad para el alumnado, los educadores y terceros. Además de hacer más compleja la actividad diaria, el equipo educativo debe transformar esta situación en una oportunidad educativa donde se puedan gestionar no solo las medidas de protección, sino los temores, incertidumbres y los conflictos personales y de interrelación que ello suponga. Esta, sin ser la actividad principal y la finalidad del centro, es, en estos momentos de una urgencia importante.

La primera medida educativa es contribuir con el ejemplo a desarrollar unas actitudes positivas y de seguridad. Estas actitudes se concretan en las rutinas de higiene, protección y cuidado para sí y para los demás. Al mismo tiempo a continuar en la labor educativa sin descuidar lo anterior.

Las características de Centro Puente, los espacios disponibles, los tiempos, el número de alumnos/as hacen que por sí mismo se den unas características de seguridad y una facilidad para adaptarse a las medidas específicas que necesita la actividad educativa. Pero al mismo tiempo, necesitamos una flexibilidad en estas medidas, ya que el Centro Puente no tiene las características de un centro formal.

El presente protocolo recoge las particularidades y concreciones para el Centro Puente. En todo lo demás se ajusta al Protocolo que ha proporcionado la administración. (<https://www.educacion.navarra.es/web/plan-de-contingencia>) Por lo tanto se hace necesario la lectura de este para la adecuada interpretación de lo que a continuación reflejamos.

Los cuatro escenarios diferentes para el próximo curso 2020/2021.

- 1º.- **Situación 1:** nueva normalidad = actividad docente presencial.
- 2º.- **Situación 2:** puede darse un brote de coronavirus, se mantiene la actividad docente presencial reforzando las medidas de seguridad.
- 3º.- **Situación 3** ante la gravedad del brote, reforzar la actividad docente no presencial.
- 4º.- **Situación 4:** cierre total de los centros educativos.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL Y PECULIARIDADES DE CENTRO PUENTE

Centro Puente es un centro educativo que tiene dos líneas de PCA y un ciclo de FPB de cocina con una línea en cada curso y residencia de lunes a viernes.

El centro puede llegar a tener en el mejor de los casos 43 alumnas/os.

El equipo educativo está formado por 10 profesionales. Cada educador/a tiene asignado una zona de trabajo individual en la sala de educadores

La jornada es continua, de 9,30 de la mañana a 17,30 de la tarde. Se incluye en dicha jornada el tiempo de comedor y dos recreos dentro del centro.

Todo el alumnado es transportado, excepto un alumno que vive en Puente la Reina. Algunos vienen en autobuses de línea regular, otros en el autobús que organiza el propio centro, y otros en coches particulares.

PCA: 9 alumnos/as, máximo 14. Cada grupo de PCA tiene su propia aula de referencia y su propio taller. Comparten un aula auxiliar, el gimnasio, el comedor y los aseos.

FPB: Cada grupo, 1º (16 alumnos/as) y 2º (12 alumnos/as), tiene su aula de referencia. Utilizan el mismo taller en horarios diferentes. Comen en el mismo comedor pero en horarios diferentes. Compartes aseos y vestuarios.

De los dos recreos que tiene la jornada escolar el alunado de PCA y FPB coincide en uno compartiendo patio y sala de juegos.

3.- OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este plan de contingencia es garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19 y mantener la acción, atención y acompañamiento educativo.

4.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

4.1.- GENERALES

El primer día de clase se utilizará, entre otras actividades, para explicar al alumnado las medidas organizativas y de seguridad que se establecen en este Plan de Contingencia. Este Plan se expondrá en la web para el conocimiento de las familias y de terceros.

4.1.1.- Uso de mascarillas

Su **uso es obligatorio** para: alumnado, profesorado, resto de personal no docente, personas ajenas al centro.

Es obligatorio el uso de mascarilla en el transporte escolar y en los vehículos del centro.

El centro contará con mascarillas quirúrgicas en distintos espacios y zonas en el caso de necesidad, olvido, sustituir etc. Contará con mascarilla fpp2 para situaciones especiales.

4.1.2.- Entrada y salida del alumnado

De cara a las entradas y salidas no es necesario establecer ninguna forma escalonada (dado el número de alumnos/as), pero si procurar el distanciamiento recomendado.

Durante la entrada un educador supervisará que se aplican el gel hidroalcohólico o se responsabilizará a algún alumno/a de hacerlos si fuera posible.

Las puertas exteriores y las puertas de las aulas estarán abiertas antes de entrar y salir y permanecerán en la medida de lo posible abiertas.

4.1.3.- Gestión de las aulas y talleres

Los puestos en las aulas estarán al menos a 1,5 metros. Las mesas alejadas de la puerta del aula.

Los puestos serán fijos en las aulas, y en los talleres. La disposición estará registrada en un mapa de aula.

Solo se dispondrá del mobiliario necesario.

En las aulas y talleres el material tras ser utilizado deberá ser limpiado y desinfectado previamente a un nuevo uso.

Se ventilará periódicamente todos los espacios (unos 10 minutos) preferentemente antes de la llegada del alumnado, durante el recreo y al acabar la jornada. Igualmente se ventilará al final de cada periodo lectivo.

En las aulas se dispondrá de gel hidroalcohólico y papel. Y de agua con lejía para la desinfección de superficies por parte de los educadores/as.

Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.

Se valorará la posibilidad de que los y las educadoras lleven pantalla protectora para dar las clases.

4.1.4.- Gestión de los desplazamientos internos

Al finalizar la clase antes de ir al taller se organizará el lavado de manos con gel hidroalcohólico.

Se procurará que se desplace el personal en el edificio minimizando el movimiento del alumnado.

En los desplazamientos debe respetarse las distancias de seguridad, evitar tocar objetos o superficies y procurando que las puertas estén abiertas por parte de los educadores.

4.1.5.- Gestión del patio y del tiempo de recreo

El primer recreo del alumnado de FPB 11,30 a 11,50. El primer recreo de PCA será de 12,00 a 12,20.

El recreo de después de comer será de 14,45 a 15,30

Se organizará el lavado de manos o aplicación de gel hidroalcohólico antes de entrar al aula después del recreo.

Se prohibirán los juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.

Se desinfectarán los materiales compartidos después de cada uso.

Se reducirá el número de asientos en la sala de juegos.

4.1.6.- Gestión del uso de los baños

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad, gestionando el flujo de entrada y salida, será un educador/a quien supervise esta medida.

Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad.

Se ventilarán frecuentemente los baños.

Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC. En todos los baños habrá jabón líquido y papel de secado.

4.1.7.- Limpieza y desinfección

Se realizará una limpieza y desinfección de aulas, accesos y baños a partir de las 14,00 y otro a partir de las 17,30. La permanencia en estos de aulas y talleres es reducido. El alumnado permanece en las aulas en el mayor de los casos dos horas seguidas.

En los cambios de clase, se realizará por el/la educador/a saliente una limpieza de superficies y objetos de uso común.

Colaboración del alumnado y los/as educadores/as en la limpieza.

El profesorado será responsable de limpiar el material de aula que sea de uso común que vaya a tocar (mesa, silla, ordenador y accesorios, mandos a distancia, llaves...), así como el del alumnado que no pueda hacerlo (o bien designarán a algún alumno).

El alumnado procurará tocar los elementos comunes (manillas de puertas y ventanas, pasamanos, etc.) lo mínimo posible. Para ello, las puertas de acceso deberán abrirse por el educador o educadora al entrar y salir del aula, siempre que sea posible. Si el alumno/a es quien abre la puerta se desinfectará al salir y entrar.

Las ventanas no deben ser abiertas o cerradas por el alumnado.

4.1.8.- Comedores

El alumnado de PCA comerá a las 14,00 en el comedor pequeño. El alumnado de 1º de FPB comerá a las 14,00 en el comedor grande. El alumnado de 2º de FPB comerá a las 14,45 en el comedor grande.

Los viernes el alumnado de PCA comerá a las 14,00 en el comedor pequeño y el de FPB lo hará a la misma hora en el comedor grande.

No estará permitido acceder al comedor con ningún objeto personal (mochilas, cazadoras, etc.).

A la entrada y a la salida debe realizarse la desinfección de manos con hidrogel.

Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

No se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

Se debe ser riguroso con la desinfección de todos los elementos y la ventilación de espacios.

Cada mesa tendrá un camarero o camarera fijo durante toda la semana, que será la persona encargada de atender las necesidades del servicio.

4.1.9.- Transporte

Además del uso obligatorio de la mascarilla en todo transporte, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento, mantener las distancias de seguridad en la subidas y bajadas y la aplicación del hidrogel tanto en la subida como en la bajada.

En traslados en el vehículo del centro o de algún/a educador/a será obligatorio el uso de mascarilla y la aplicación de hidrogel se harán antes y después del trayecto.

4.1.10.- Gestión del personal del centro

Se entiende por personal del centro el profesorado, el alumnado, el de administración y servicios y el de limpieza.

El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas que consten en las medidas preventivas frente al Covid-19.

Además de todo lo señalado debe procurar los desplazamientos innecesarios, llevar objetos personales (bolsos, agendas, bolígrafos...) de un lugar a otro. Tiene la responsabilidad de que el alumnado cumpla las medidas señaladas en un ambiente educativo y amable y que asegure la atención personal y educativa de cada alumno/a.

Sala de educadoras y educadores/ salas de reunión

Las reuniones del equipo se realizarán en el aula de "escuelas viajeras". En la sala debemos asegurar la distancia de 1,5 m siempre que sea posible, la ventilación y la desinfección de utensilios de educadores. En la medida de lo posible cada educador/a usará su ordenador personal. Siempre que sea posible las puertas deben permanecer abiertas. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico.

Despachos

Se debe tener en cuenta: Uso de mascarilla, ventilación, desinfección de objetos, retirada de objetos innecesarios, evitación de desplazamientos, distancia de seguridad, disponer de hidrogel.

4.1.11.- Actividades deportivas

Limitar su práctica a las actividades que se consideran de baja intensidad si no es posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros. Evitar los juegos de balón y de contacto. Asegurar la desinfección regular de los objetos. Priorizar la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad.

4.1.12.- Uniformes y ropa de trabajo

Debe asegurarse que la ropa esté bien marcada, que no se realicen intercambios de ropa y que la limpieza de la ropa de trabajo sea con frecuencia. Todos los viernes las taquillas de los vestuarios deben quedar vacías.

Para entrar al taller será imprescindible llevar la ropa de trabajo al completo y limpia.

El alumnado de 1 FPB se cambiará al llegar por la mañana y no se podrá quitar el uniforme hasta que vaya a salir al patio después de comer, excepto los martes y jueves que no se cambiarán hasta las 17,30.

El alumnado de 2 FPB se cambiará cuando vuelven del primer recreo y no se podrá cambiar hasta que vaya a salir al patio después de comer excepto los lunes y miércoles que no se cambiarán hasta las 17,30.

4.1.13.- Personal ajeno al centro

Prohibir o limitar al máximo el acceso de personas ajenas al centro. A quienes deban acceder que la movilidad en el centro sea la menor posible, evitar el uso de material común, uso obligatorio de la mascarilla, desinfección con hidrogel.

Si el personal ajeno es un repartidor debe evitarse su entrada y a la hora de la recogida de la entrega o paquetes extremar las medidas de higiene con hidrogel.

Atención a madres/padres o responsables legales

Siempre que sea posible atender a las familias en espacios abiertos o bien ventilados respetando siempre la distancia de seguridad. Se atenderá con cita previa.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico.

4.2. EN CASO DE INDICIOS DE ENFERMEDAD

Cada alumno/a y/o familia es responsable antes del salir de casa valorar los posibles síntomas que desaconsejen acudir a clase y en su caso tomarse la temperatura.

En caso de que un alumno/a de muestras dentro del centro de algún síntoma relacionado con la covid-19 se le tomará la temperatura (el centro dispone de termómetro laser) y si se juzga conveniente se le aislará en la habitación 101 o en la 102 preparadas para estas situaciones. Se avisará a su familia que deberá recogerlo y seguir el protocolo conveniente: hablar con su centro de salud y en su caso llamar al teléfono de atención 948 290290.

La administración ha proporcionado un protocolo para los casos de contagio. Este protocolo se añade como anexo a este plan de contingencia.

5.- RESIDENCIA

El centro ofrece la posibilidad de residencia de lunes a viernes tanto a alumnado de PCA como de FPB. Un total de 13 plazas.

Cada alumna/o residente tiene su habitación y baño individual.

Se comparten el espacio de comedor, la sala de encuentro, la de TV, la sala de juegos y puntualmente el gimnasio. Todos estos espacios compartidos tienen el tamaño necesario para poder mantenerla separación social del alumnado. A la hora de la movilidad debe respetarse la distancia de seguridad.

5.1.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

Se aplicarán de forma similar a lo señalado más arriba las medidas de seguridad e higiene: Uso de mascarillas en todo momento, distanciamiento, desinfección de espacios y gestión de espacios.

El alumnado puede permanecer sin mascarilla en su habitación, pero cuando entre un/a educador/a debe ponérsela.

5.1.1.- Limpieza y desinfección

Además de la norma general de limpieza y desinfección en la residencia se hará una ventilación de todas las habitaciones con las ventanas y puertas de las habitaciones abiertas a partir de las 9,30.

Todas las tardes a las 19 se facilitará al alumnado residente papel y producto desinfectante para limpiar los pomos, llaves de luz y objetos de su habitación que son de uso frecuente.

Además de la limpieza de los jueves, cada residente podrá en su tiempo libre limpiar y desinfectar su habitación.

5.1.2.- Comedor

El comedor se distribuirá con espacio suficiente entre el alumnado residente y a ser posible intercalados para evitar estar frente a frente.

En el desayuno y la cena:

Antes y después debe hacerse una limpieza con hidrogel (o haberse lavado las manos con agua y jabón en la habitación y evitar tocar elementos.

La recogida de la mesa debe garantizar la evitación de aglomeraciones.

5.1.3.- Personal ajeno al centro

Se prohibirá expresamente la presencia en el centro de personas ajenas al mismo en horario de residencia.